

Responsabilidad de los medios en la prevención del suicidio. Tratamiento informativo en los medios españoles

The responsibility of the media for suicide prevention. News treatment in the Spanish media

Ángeles Durán; Francisco Fernández-Beltrán

Cómo citar este artículo:

Durán, Ángeles; Fernández-Beltrán, Francisco (2020). "Responsabilidad de los medios en la prevención del suicidio. Tratamiento informativo en los medios españoles". *El profesional de la información*, v. 29, n. 2, e290207. <https://doi.org/10.3145/epi.2020.mar.07>

Artículo recibido el 30-07-2019
Aceptación definitiva: 16-12-2019



Ángeles Durán ✉
<https://orcid.org/0000-0003-0259-428X>
Universidad Pontificia Comillas
Centro de Enseñanza Superior Alberta
Giménez
Costa Zaragoza, 16.
07013 Palma (Balears), España
aduran@cesag.org



Francisco Fernández-Beltrán
<https://orcid.org/0000-0002-0168-3777>
Universitat Jaume I
Av. Vicent Sos Baynat, s/n.
12071 Castellón, España
fbeltran@uji.es

Resumen

El suicidio ha sido tradicionalmente silenciado por los medios de comunicación, que han recogido esta pauta en sus libros de estilo y códigos éticos siguiendo las recomendaciones de los expertos, quienes apuntaban un posible 'efecto llamada'. Sin embargo, esta postura ha cambiado recientemente y los profesionales de la psicología y la psiquiatría, además de la *Organización Mundial de la Salud (OMS)*, piden a los medios difusión de un grave problema social, considerando que pueden contribuir a frenarlo. Más de 800.000 personas se suicidan cada año en el mundo, lo que significa una muerte cada 40 segundos. Partimos por tanto de un enfoque nuevo y parece que consensuado: hay que informar. Aceptada esta posición, es muy importante definir cómo y con qué límites. Hay poca bibliografía científica y sólo un referente práctico de autorregulación en España, muy reciente (2018), elaborado por expertos sanitarios y periodistas. La finalidad de esta investigación es analizar las informaciones sobre suicidio publicadas por los dos diarios generalistas de mayor difusión en España durante los primeros cinco meses de 2019 aplicando el código ético sobre el *Tratamiento del Suicidio en los Medios de Comunicación*, impulsado por la *Asociación de Periodistas de las Islas Baleares*. Los resultados evidencian una práctica mejorable y errores coincidentes, subsanables para dar respuesta a la demanda de organizaciones, familiares y víctimas a partir de un periodismo responsable y útil.

Palabras clave

Periodismo; Información; Suicidio; Tratamiento periodístico; Prevención; Ética; Medios de comunicación; Diarios; *El país*; *El mundo*; España.

Abstract

Suicide has traditionally been silenced by media, following experts recommendations pointing to a possible induction of imitative behaviour in the population. However, this position has recently changed and psychologists and psychiatrists, in addition to the *World Health Organization (WHO)*, request the media to rise awareness about this serious social problem aiming to fight it. Every year, more than 800,000 people commit suicide in the world, which means that one person dies every 40 seconds. Therefore, we depart from a new and apparently agreed upon approach: we must inform. This position being accepted, it is very important to define the limits and the terms. Bibliography on this topic is scarce, only existing one self-regulation reference written by health professionals and journalists in Spain (2018). The aim of this research is to analyze the information on suicide published on the first five months of 2019 by the two main general newspapers in Spain by applying the *Code of Ethics on the Treatment of Suicide in the Media* promoted by the *Association of Journalists of the Balearic Islands*. The results show an improvable practice as well as concurring errors remediable to satisfy the demands of organizations, family members and victims by means of responsible and useful journalism.

Keywords

Journalism; Information; Suicide; Journalistic coverage; Prevention; Ethics; Mass media; Newspapers; *El país*; *El mundo*; Spain.

1. Introducción

Más de 800.000 personas se suicidan cada año en el mundo, lo que significa una muerte cada 40 segundos, según la OMS, que lo califica de “grave problema de salud pública”¹. En esta cifra no se incluyen las tentativas de suicidio, que son mucho más altas. A nivel mundial es la segunda causa de defunción en la población entre 15 y 29 años². En 2017, último año con datos facilitados por el *Instituto Nacional de Estadística (INE)*, 15.837 personas fallecieron en España por causas externas. De ellas, el suicidio se mantuvo como la primera, con 3.679 muertes (un 3,1% más que en 2016)³.

“ Más de 800.000 personas se suicidan cada año en el mundo, lo que significa una muerte cada 40 segundos ”

Son 10 muertes al día, el doble que las producidas en accidentes de tráfico; unos 2,5 fallecimientos por hora. En 2018, el *Teléfono de la Esperanza* atendió 114.000 llamadas, de las que 2.764 tenían relación directa con el suicidio (una media de más de 7 diarias), con un incremento del 40% respecto al año anterior. En 85 de ellas, el/la llamante declaró que el acto suicida estaba en curso (un 74% más)⁴.

El *Teléfono de la Esperanza* recibió 1.196 llamadas con ideas, crisis o actos suicidas en curso en los cinco primeros meses de 2019, según datos facilitados en exclusiva por la organización para esta investigación⁵ (las cifras se hacen públicas al mes siguiente de finalizar el año, es decir, se comunicarán a principios de 2020 y los datos oficiales más recientes son de 2017).

Tabla 1. Llamadas al *Teléfono de la Esperanza* entre enero y mayo de 2019

Contenido de la llamada al <i>Teléfono de la Esperanza</i>	Enero/mayo 2019 (período de análisis de las piezas periodísticas)
Ideas suicidas (el comunicante transmite el deseo de muerte de forma camuflada o indirecta)	961
Crisis suicida (generalmente el deseo de muerte se expresa de forma directa y explícita. No importa el conflicto o problema que comunica. Llama para decir que desea morir)	186
Acto suicida en curso (llamadas en las que la conducta suicida se está produciendo o se ha producido inmediatamente antes de marcar el número de teléfono)	49
Total	1.196

Fuente: Datos proporcionados por el *Teléfono de la Esperanza*

A nivel mediático, la postura tradicional ha sido silenciar el suicidio conscientemente por parte de los medios de comunicación en un intento, no de ocultación, sino de colaborar para que los casos no incrementaran. Han ejercido por tanto un silencio responsable, sin dolo, pensando que su actuación era la correcta porque así lo señalaban los expertos, quienes apuntaban un posible “efecto llamada” o mimesis. Es el denominado “efecto Werther”, utilizado en la bibliografía técnica para referirse a ello, basándose en las imitaciones de jóvenes a partir del suicidio del protagonista de la novela de Goethe. Y así se recogió en los códigos deontológicos y libros de estilo de la profesión periodística.

Sin embargo, esta postura ha cambiado muy recientemente y los profesionales de la psicología y la psiquiatría están pidiendo a los medios de comunicación difusión de un problema social de grandes dimensiones, considerando que pueden contribuir a frenarlo. Así se manifiestan organizaciones como el *Teléfono de la Esperanza*, la *Asociación de Investigación, Prevención e Intervención del Suicidio* o la *Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental*. En este sentido se ha expresado también la *Organización Mundial de la Salud (OMS)*, que pide que se dé visibilidad pública y social al suicidio, y reclama la colaboración de los medios para dejar de considerarlo un tabú y contribuir con su información a la prevención⁶. Entre sus peticiones públicas está exigir el

“ El silencio es la práctica habitual en los códigos, no sólo de España, sino de todo el mundo ”

“compromiso de los medios de información para ofertar una comunicación veraz y preventiva, dando visibilidad al problema y a las estrategias preventivas”.

La argumentación se sostiene al evocar otros casos en los que los medios han permitido que las víctimas sean conocedoras de que existe salida para su problema y que precisamente su difusión ha servido para animar a otras personas en la misma situación a denunciar. Es lo que ha pasado con la violencia machista. En el caso del suicidio, se denomina “efecto

Papageno” (Herrera-Ramírez; Ures-Villar; Martínez-Jambrina, 2015) al cambio de opinión de un suicida, bautizado así en referencia a un personaje de *La flauta mágica* de Mozart, que es convencido por tres espíritus infantiles para desistir de su plan ante las alternativas que existen frente a la muerte.

Partimos de un enfoque nuevo y parece que consensuado: hay que informar. El siguiente punto es definir cómo y con qué límites. Con este objetivo hemos participado recientemente en la discusión de unas reglas que puedan aportar luz en el tratamiento periodístico del suicidio, impulsando, desde la *Asociación de Periodistas de las Islas Baleares (APIB)*, la creación de un grupo integrado por profesionales de la psicología, la psiquiatría y el periodismo. De esta iniciativa, que arrancó con un debate público celebrado en abril de 2018 en el *Colegio Oficial de Psicología de Baleares* (también promovido por *APIB*), ha surgido un código ético práctico y abierto, con la inclusión inicial de 25 normas básicas de estilo consensuadas por los ámbitos profesional –sanitario y periodístico– y académico⁷.

El código pone énfasis en el ejercicio de un periodismo responsable que, sin renunciar al componente informativo, ejecute un enfoque cuidadoso y contribuya a la prevención y la ayuda. Pese a la reciente existencia de este manual y a las recomendaciones más tempranas de la *OMS*, los medios incurren en numerosos fallos a la hora de informar sobre el suicidio. La finalidad de esta investigación es poner de manifiesto cuál es el tratamiento periodístico en los dos principales diarios españoles, ambos con libros de estilo propios, señalar los principales errores aplicando el único código ético específico existente en España y apuntar nuevas recomendaciones.

2. Metodología

La bibliografía científica sobre el tratamiento del suicidio en los medios es escasa. Encontramos algunas referencias sobre lo que se hace, fundamentalmente a partir de las recomendaciones de la *OMS*. Nuestro primer objetivo es realizar una aproximación sobre la investigación existente para conocer el estado de la cuestión. En segundo lugar, se lleva a cabo una investigación sobre el tratamiento actual y para ello, se aplica un análisis cualitativo, con conclusiones también cuantitativas.

Se ha tomado una muestra localizada en dos cabeceras que responden a los siguientes criterios: periódicos diarios, de información general, en versión impresa, de pago y cobertura nacional. Y cumpliendo estos rasgos, seleccionamos los de mayor difusión y lectores, según datos de la *Organización para la Justificación de la Difusión (OJD)* y el *Estudio General de Medios-Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (EGM-AIMC)*, respectivamente⁸.

<http://www.aimc.es>

<http://www.ojd.es>

Se ha tomado un período de cinco meses, los cinco primeros del año 2019, con objeto de ofrecer una visión lo más actualizada posible y entendiendo que los medios ya aplican o pueden aplicar las recomendaciones de la *OMS* (2000) y del *Código Ético de APIB* (2018), difundido también por la *Federación de Asociaciones de la Prensa Española (FAPE)*.

A partir de los criterios especificados, obtenemos un universo integrado por 122 textos periodísticos en *El país* y 89 en *El mundo*. La selección de las piezas la hemos obtenido mediante una consulta en la base de datos *My news* a la que se ha tenido acceso a través de la *Biblioteca de la Universitat Jaume I*.

Se han introducido tres criterios de exclusión:

- Nos ceñimos exclusivamente a piezas del género informativo, excluyendo la opinión, con independencia de la sección en la que se encuentren.
- Nos hemos centrado sólo en aquellos textos que contienen la palabra “suicidio” o cualquiera de sus derivados en algún elemento de su titulación (titular, antetítulo o subtítulo) y la hemos circunscrito a las ediciones nacionales de ambos diarios, extendiendo el análisis al texto completo.
- A continuación, eliminamos las noticias en las que el suicidio se cita con significado figurado o metafórico (“suicidio político”, por ejemplo, rechazado por la *OMS*) o se hace de forma secundaria como mero dato informativo en una pieza en la que el tema central es otro (y, por tanto, no podría ser tratado con profundidad responsable). Se han excluido, por ejemplo, los casos de violencia machista en los que el asesino se suicida o los de terroristas suicidas; los casos de eutanasia, eufemísticamente denominados “suicidio asistido” o “auxilio al suicidio”, y los casos también eufemísticamente denominados “suicidio ampliado” o “suicidio por compasión”.

Considerando los matices expuestos en el párrafo anterior, nos quedamos con una muestra de 17 noticias en *El país* y 14 en *El mundo*.

Para la realización del análisis se han aplicado los puntos incluidos en el *Código ético sobre el tratamiento del suicidio en los medios de comunicación*, impulsado por *APIB* en 2018, único referente práctico al margen de las recomendaciones un tanto genéricas de la *OMS* y única fuente de autorregulación en España. Como ya se ha especificado en la Introducción, el resultado consensuado por todas las partes hace de este documento un punto de partida muy válido.

“ El suicidio se trata de forma muy esporádica y con un enfoque muy superficial ”

Para realizar el análisis, hemos creado un modelo integrado por 12 variables de las 25 recomendaciones del *Código ético de APIB*, que nos permite extraer conclusiones cuantitativas y cualitativas. La configuración de nuestro modelo en una docena de variables se deriva de la agrupación de los contenidos de algunos de los artículos con aspectos similares y de la exclusión de otros que consideramos poco relevantes (como el referido a que sí pueden darse datos sobre la edad y el sexo de la víctima; los géneros y formatos empleados, puesto que reducimos el análisis a información, o el uso de eufemismos que ya hemos descartado en la explicación de los criterios de exclusión).

Las variables a analizar son:

1. Uso de fuentes: si son fiables (especializadas y expertas) o no.
2. Si hay alusión explícita a información del método empleado o no.
3. Si hay o no simplificación de causas.
4. Si hay o no emisión de juicios de valor y/o vinculación con principios o valores éticos o sentimentales.
5. Si hay o no vinculación con problemas mentales.
6. Si hay o no referencia al lugar, especialmente si es domicilio privado.
7. Si hay o no información sobre alternativas y ayudas. Inclusión de teléfonos.
8. Si hay o no testimonios de supervivientes.
9. Si aparece o no en portada.
10. Sección Sucesos u otra.
11. Si hay o no concreción del nombre de la víctima.
12. Contenido de fotografías (explícitas o de recurso).

3. Suicidio y medios

Como ya hemos señalado, tradicionalmente los medios de comunicación han silenciado las informaciones sobre suicidios y así se ha recogido en sus manuales de estilo y códigos deontológicos. El *Libro de estilo de El país*, el primero nacido en España (1977, comercializado a partir de 1990, p. 16), dice:

“El periodista deberá ser especialmente prudente con las informaciones relativas a suicidios. En primer lugar, porque no siempre la apariencia coincide con la realidad, y también porque la psicología ha comprobado que estas noticias incitan a quitarse la vida a personas que ya eran propensas al suicidio y que sienten en ese momento un estímulo de imitación. Los suicidios deberán publicarse solo cuando se trate de personas de relevancia o supongan un hecho de interés general” (*El país*, 1990).

El mundo publicó en 2002 su *Libro de estilo*, en el que expone:

“Un suicidio no debe ser noticia en sí mismo. Acaba siéndolo cuando el autor es un personaje relevante o cuando se convierte en un hecho significativo por la forma de llevarse a cabo, la edad o el problema social que se esconde detrás. A la hora de informar de un suicidio hay que tener en cuenta previamente dos cuestiones. Primera, que hay que valorar el común criterio de psiquiatras y psicólogos que nos advierten de que las noticias sobre un suicidio atraen a otras potenciales víctimas. Segunda, que no hay que precipitarse y calificar de suicidio una muerte sólo por las apariencias. Hace falta profundizar en la noticia” (*El mundo*, 2002).

El *Manual de estilo de RTVE*, más tardío (2010), es más exhaustivo y plantea una explicación más completa y con algunas recomendaciones útiles:

“Especial sensibilidad. Como pauta genérica, deben evitarse las informaciones e imágenes referidas a suicidios y autolesiones de gravedad y, más aún, cuando sus protagonistas sean niños o adolescentes. En *RTVE* el suicidio debe considerarse un asunto especialmente sensible, tanto en los programas de actualidad como en los de ficción.

Excepciones. Sólo de forma excepcional y por razones muy justificadas se podrá citar el suicidio como causa de una muerte, especialmente cuando se trate de personalidades relevantes o cuando revelen un hecho social de interés general.

Información responsable. La responsabilidad debe implicar, entre otros aspectos, considerar los sentimientos de los parientes, evitar la descripción detallada del método de suicidio adoptado y tener en cuenta la sensibilidad del público receptor. Aunque pueda resultar relevante indicar cómo murió una persona, proporcionar demasiados detalles podría estimular a otras personas a probar esos métodos. Descripciones explícitas también pueden acentuar el desamparo de los familiares y allegados del difunto, particularmente el de los niños.

Precauciones:

Deben evitarse explicaciones simplistas y las basadas en la especulación.

No debe justificarse el suicidio con valores morales dignos de imitarse como el valor, amor, dignidad, honor, etc.

No debe asociarse el suicidio a expresiones como éxito, salida, opción, solución, etc.” (*RTVE*, 2010).

El *Código deontológico* de la *Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE)*⁹ no hace referencia alguna al tratamiento del suicidio. Tan sólo podríamos aplicar de forma indirecta otros aspectos que podrían afectar a un caso de suicidio, referidos al derecho a la intimidad y propia imagen de las víctimas (*FAPE*, 2017).

Lo mismo sucede con el *Código deontológico europeo de la profesión periodística*, que no cita explícitamente el suicidio. Solo hallamos artículos indirectos que podrían aplicarse, como en la generalidad de los casos (*Consejo de Europa*, 1993).

Sin embargo, el *Código deontológico* del *Colegio de Periodistas de Cataluña* sí hace mención expresa al suicidio, aunque realmente lo hace en su artículo 9, referido al derecho a la privacidad, y sin establecer pautas, limitándose a la misma posición de silencio de los libros de estilo:

“Los casos de suicidio sólo se difundirán cuando tengan relevancia personal o sean de manifiesto interés público, teniendo en cuenta, además, el riesgo de un efecto mimético” (*Colegio de Periodistas de Cataluña*, 1996).

Esta ha sido por tanto la pauta: no informar, salvo que se diera alguna circunstancia que justificara su difusión. Es decir, que los hechos reunieran algún otro valor-noticia o criterio de noticiabilidad¹⁰, como la notoriedad del sujeto implicado o el número de afectados, por ejemplo¹¹.

Ante esta situación, la *OMS* publicó en 2000 el informe *Prevención del suicidio: un instrumento para profesionales de los medios de comunicación*, hasta la fecha el documento más útil para disponer de unas pautas para informar sobre este tema. Hay que tener presente, no obstante, que tanto la *OMS* como los expertos reconocen aún el posible efecto contagio y por ello piden que se informe sobre el suicidio, pero alertan de la necesidad de un tratamiento muy cuidadoso del tema.

A nivel académico, algunos autores hablan del efecto contagio debido a la difusión de casos en medios. Uno de los más críticos es Soubrier (1984), citado por **Olmo-López y García-Fernández** (2014), quien alude no sólo al incremento de suicidios, sino también a la repetición de los métodos. Asimismo, **Philips, Lesnya y Paight** (1992) establecen una relación directamente proporcional, igual que **Hawton y Williams** (2002).

Encontramos investigaciones en prensa escrita y televisión, pero no en radio. Algunos estudios, como los de **Philips** (1982) y **Stack** (2003) otorgan mayor responsabilidad al medio televisivo, por su mayor impacto en las audiencias. En prensa impresa hay estudios similares al nuestro a nivel internacional, como los de:

- **Armstrong et al.** (2017), centrado en una región de la India sobre nueve cabeceras durante siete meses;
- **Rubiano-Daza, Quintero-Cabrera y Bonilla-Londoño** (2007), en un departamento del sur de Colombia, en dos periódicos durante cuatro años;
- **King-Wa, Yuen-Ying y Yip** (2011), en tres comunidades chinas (Hong Kong, Taiwan y Guangzhou).

En estos casos se analizan las informaciones publicadas en los diarios de mayor difusión para ver si se cumplen las recomendaciones de la *OMS*. Las conclusiones coinciden en que hay disparidad entre el número de casos oficiales y los recogidos por los medios y el tratamiento periodístico es distorsionante, así como un incumplimiento generalizado de los consejos.

En España la bibliografía es muy escasa. **Olmo-López y García-Fernández** (2014) aplican su análisis a la televisión, sobre 245 noticias¹² emitidas en 2012 en el canal público autonómico andaluz, *Canal Sur*. Estos autores aportan un dato interesante: las noticias sobre suicidios se presentan en muchos casos con una connotación negativa al entenderse que se ha cometido un acto reprochable. Este enfoque, en nuestra opinión, puede marcar a los familiares.

Es importante el respeto a la intimidad propia y del entorno, tal y como apunta **Urzúa-Aracena** (2003). De ahí que la recomendación es que se mantenga el anonimato de las víctimas. La única excepción aceptada sobre la revelación de la identidad es cuando el suicida es un personaje público y en este caso también debería respetarse la no divulgación de datos privados que puedan atentar contra la intimidad del sujeto o su familia. En el caso de famosos, tanto la *OMS* como el *Código de APiB* señalan la necesidad de mayor diligencia, dado el seguimiento popular hacia determinadas figuras y posible efecto de imitación. Un extremo demostrado por **Müller** (2011) con su estudio sobre la difusión en prensa del suicidio del cantante Antonio Flores.

Olmo-López y García-Fernández (2015) realizan un extraordinario trabajo compilatorio de referencias sobre suicidio y medios, incluidas jurídicas y psicológicas. Aluden a la escasa bibliografía española, así como al mínimo desarrollo desde la profesión en nuestro país (en comparación con otros como Australia, Reino Unido, Canadá, Nueva Zelanda, Austria, Suiza...), pues la autorregulación se limita a un mero artículo en libros de estilo y ni siquiera de forma explícita en códigos deontológicos. También **Norris et al.** (2006) inciden en ello y destacan que la ausencia de referencias es la tónica mayoritaria en los códigos periodísticos.

En este mismo sentido, la organización británica *Media Wise Trust*, citada por **Olmo-López y García-Fernández** (2015), alerta de que, de 188 códigos deontológicos, solo 13 hacen mención al tema de la información sobre el suicidio y que, en su mayoría, aconsejan el silencio. Así pues, la no alusión es la práctica habitual en los códigos, no solo de España, sino de todo el mundo.

Sin embargo, en esta investigación partimos de una situación diferente a la planteada por los autores (**Olmo-López; García-Fernández, 2015**), quienes señalan que los códigos existentes a nivel internacional han surgido a instancias exteriores a la profesión periodística (“no han nacido desde el seno de organizaciones de periodistas”), aunque en algunos han participado profesionales de la información. En el caso español apuntan que no hay ningún documento similar. Sin embargo, en estos momentos ese documento sí existe y ha surgido a instancias de la profesión. Es el que tomamos de partida para esta investigación.

4. Resultados

Abordamos el análisis de las piezas a partir de la muestra especificada en la metodología.

Tabla 2. Piezas periodísticas de *El país* integrantes de la muestra

Sección	Fecha	Título
Sociedad	31/05/2019	El exnovio de la empleada de <i>Iveco</i> que se suicidó queda libre sin cargos tras entregarse.
Sociedad	30/05/2019	La Fiscalía investiga el suicidio de la mujer cuyo vídeo íntimo se difundió en su trabajo.
Portada Sumario / Miscelánea pantallas	16/05/2019	El suicidio de un invitado acaba con el <i>reality</i> más popular del Reino Unido.
Sociedad	11/05/2019	Una madre y su hija pactan suicidarse tras ser desahuciadas.
Economía economía	10/05/2019	Francia juzga a siete exdirectivos de <i>France Télécom</i> acusados de imponer una agresiva gestión que derivó hace una década en una ola de suicidios en la...
Nacional España	07/05/2019	El suicidio frustrado del recluso que no quería ser libre.
Sociedad	02/05/2019	Los suicidios de adolescentes aumentaron en EUA tras el estreno de <i>Por trece razones</i> .
Internacional	22/04/2019	La corrupción desangra a Perú.
Portada / internacional	18/04/2019	Alan García se suicida cuando iba a ser detenido por el caso <i>Odebrecht</i> / El caso <i>Odebrecht</i> se vuelve tragedia en Perú con el suicidio de Alan García.
Regional Madrid	17/04/2019	El alumno del <i>Liceo</i> que quiso suicidarse estaba en un grupo de atención especial.
Regional Madrid	16/04/2019	El <i>Liceo Francés</i> investiga si un intento de suicidio se debió al acoso.
Regional Madrid	13/04/2019	La madre de un joven que se suicidó lo atribuye al <i>bullying</i> y emprenderá acciones legales.
Cultura	05/04/2019	Las dos muertes de Kurt Cobain.
Gente	28/03/2019	La fundación de <i>Avicii</i> luchará.
Cultura	05/03/2019	Hallado muerto en su casa el vocalista de <i>The Prodigy</i> .
Sociedad	26/02/2019	EUA cae por las drogas y los suicidios.
Nacional España	29/01/2019	La muerte sin resolver en Archidona.

Tabla 3. Piezas periodísticas de *El mundo* integrantes de la muestra

Sección	Fecha	Título
Portada / miscelánea	31/05/2019	En libertad tras declarar el ex novio de la mujer que se suicidó por el vídeo sexual / Se entrega el ex novio de Verónica.
Cultura <i>Papel</i>	30/05/2019	Sexo sin red.
Portada/ miscelánea	30/05/2019	Investigan al hombre que envió el vídeo y a los 20 que lo recibieron.
Portada / miscelánea	29/05/2019	Una mujer se suicida tras viralizarse en su empresa un vídeo sexual suyo.
Economía	07/05/2019	Juicio por la ola de suicidios.
Nacional España	07/05/2019	Intentos de suicidio para no quedar en libertad.
Portada / Mundo	18/04/2019	Alan García se pega un tiro cuando iba a ser detenido por corrupción / La fuga mortal de Alan García.
Miscelánea	14/04/2019	Un menor intenta suicidarse en plena clase.
Miscelánea	11/04/2019	El “infierno” de Andrés: “Tenía que aguantar seis horas con miedo”.
España	06/04/2019	“Mamá, me voy. No aguanto más”.
Portada / miscelánea	05/04/2019	Segundo menor que se suicida por acoso en el mismo instituto de Madrid / Segundo suicidio por acoso escolar.
Nacional España	24/02/2019	El suicidio de la política. “Es la primera causa de muerte entre los adolescentes. Es una emergencia social”. “En las cinco horas de esta jornada habrá dos suicidios en España”.
Portada / miscelánea	15/02/2019	Alarma en Reino Unido ante el riesgo de “una generación suicida”.
Cultura <i>Papel</i>	07/01/2019	El drama del suicidio durante el primer año con cáncer.

Como se observa, hay seis casos que son coincidentes en ambos diarios, dos de ellos vinculados con *bullying* y menores. La concurrencia simultánea de temas resulta lógica atendiendo a los valores noticia y a la actualidad, aunque sorprende el diferente tratamiento de algunos de ellos (especialmente el juicio a directivos de *France Telecom* por una ola de suicidios de empleados, al que *El país* dedica una página y *El mundo* un breve, espacio que imposibilita un tratamiento en profundidad).

Aplicadas las 12 variables propuestas en la metodología, exponemos los resultados del análisis.

El *código ético* señala la importancia de dar voz a fuentes especializadas y expertas. En referencia a este punto, hemos considerado fuentes especializadas o expertas las del ámbito sanitario (psicólogos, psiquiatras, forenses, médicos, publicaciones científicas y médicas), asociaciones de ayuda y prevención del suicidio, asociaciones de representación de víctimas, informes de fuentes autorizadas como universidades y hospitales, y profesionales expertos en alguna de las posibles causas desencadenantes de los suicidios informados, y textos legales y organizaciones de apoyo vinculadas con ellas (abogados, fiscales, juzgados, *Código penal*, profesores universitarios, sindicatos). Observamos que en la mayoría de los casos no se usan fuentes especializadas y expertas que puedan dar información relevante sobre los suicidios desde el punto de vista médico o psicológico, de ayuda y/o prevención, o de análisis más profundo de los hechos y el contexto.

Hay ausencia de fuentes especializadas y expertas

Con la suma de ambos diarios y noticias encontramos 11 con fuentes expertas (3,5%) y 20 sin ellas (64,5%). En un análisis específico, vemos que *El país*, al contrario que *El mundo*, utiliza menos fuentes expertas: *El país* recurre a ellas en 5 de los 12 casos analizados (41,6%) y *El mundo* en 6 de 8 (75%). Hay incumplimiento del *Código ético* en el caso de *El país*.



Gráfico 1. Uso de fuentes en *El país* y *El mundo*

El *Código ético* incide en la importancia de no informar en las piezas periodísticas sobre el método empleado en un suicidio, entendiendo que este es uno de los aspectos que puede generar efecto llamada. De manera conjunta, en la mayoría de los casos se explicita (17 de 31 noticias, lo que significa un 55%). *El país* lo detalla en 9 de los 17 casos (53%) y *El mundo* en 8 de los 14 (57%). Además, en los casos en que no se especifica se trata de noticias que no informan sobre suicidios concretos, sino que se enfoca el suicidio de forma amplia o global, con lo que los porcentajes ofrecidos sobre explicitación del método serían más altos si nos ciñéramos a los casos individuales de suicidio. Hay incumplimiento del *Código ético* en ambos casos, ligeramente mayor en *El mundo*.



Gráfico 2. Explicitación del método en *El país* y *El mundo*

El *Código ético* alude a la necesidad de no simplificar o reducir a una sola causa el acto suicida. Sin embargo, en la inmensa mayoría de los casos se simplifican las causas. En cómputo global, sólo hay cinco casos en los que se alude a la multicausa (16%), frente al 84% que simplifica. Podríamos hablar de un caso en *El país* que alude a multicausa (de 17 noticias, es decir, un 5,8%) y cuatro en *El mundo* (28,5%). No obstante, dos de éstos se encuentran en informaciones genéricas sobre el suicidio, es decir, que en los casos concretos la norma suele vincular el suicidio con una sola causa, que es tratada así (viralización de un vídeo sexual, *bullying*, desahucio, corrupción y salida de la cárcel) y no como desencadenante en un contexto multicausa. Hay incumplimiento del *Código ético*, en mayor medida en el caso de *El país*, si bien entendemos que desde el punto de vista periodístico resulta de interés informativo hablar de causas concretas cuando se percibe una posible vinculación directa, plasmada, por ejemplo, por el propio suicida. Un caso de suicidio en un menor que ha sido víctima de *bullying*, debería ser expresado como dato informativo relevante.

En la mayoría de los casos se explicita el método empleado para el suicidio



Gráfico 3. Referencia a las causas en *El país* y *El mundo*

El *Código ético* señala la importancia de no emitir juicios de valor sobre las víctimas y los actos suicidas o sus causas, ni vincularlos jamás con valores sentimentales ligados con el valor o la valentía, el honor, el romanticismo, etc. En los casos analizados, ninguno ofrece juicios de valor sobre el suicidio como acto, pero sí implícitamente hacia posibles “instigadores” o “causantes” (dos en *El país* y uno en *El mundo*). Al no referirse al suicidio ni al suicida, los excluimos. Y sólo hay un caso más explícito, en *El país* (6%), en el que el suicida aparece ligado a valores y se vincula con el suicidio (un músico que persigue la inmortalidad convirtiéndose así en mito). Hay, por tanto, cumplimiento del código ético (3%).

El *Código ético* recomienda no vincular directamente al suicida con enfermedad mental, pese a que los datos del *Teléfono de la Esperanza* evidencian que las tendencias suicidas están muy relacionadas con “crisis depresivas” y “trastornos mentales graves”¹³. En este sentido, en las piezas analizadas hay una mayoría de casos que no se vinculan con problemas mentales (71%). Hallamos más casos en *El país* (cinco, dos de los cuales se asocian con depresión y uno más que se apunta a través de las declaraciones de una fuente). Podríamos, por tanto, considerar que son seis (35%). En *El mundo* encontramos tres, aunque sólo dos de forma explícita (el tercero se insinúa sin citar), lo que supone un 21,4%. En la mayoría de los casos, globalmente o por diario, no se incumple el *Código ético*.



Gráfico 4. Referencia a problemas mentales en *El país* y *El mundo*

El *Código ético* establece que no debe indicarse el lugar del suicidio, pero la explicitación del espacio es una constante mayoritaria en las informaciones sobre suicidios. De forma conjunta, ambos diarios hacen referencia clara al emplaza-

miento (64,5%). De forma individual se confirma la tendencia en los dos periódicos: 10 de 17 en *El país* (59%) y 10 de 14 en *El mundo* (71,4%). No habría tanto problema si se citara de forma genérica (un colegio, una vivienda, una calle...), pero en la mayoría de los casos hay detalles que permiten ubicar el lugar de forma inequívoca (nombre del colegio o de la calle, y sorprende especialmente la noticia de *El mundo* que detalla la dirección del domicilio particular del suicida). Hay incumplimiento del *Código ético*.



Gráfico 5. Explicitación del lugar en *El país* y *El mundo*

El *Código ético* pone mucho énfasis en aportar datos sobre las alternativas al suicidio y ayudas para los que tengan tendencia suicida, incluso sobre las causas concretas que pudieran ser desencadenante. En la inmensa mayoría de los casos, sin embargo, no se ofrece información sobre alternativas al suicidio (un par de casos en cada medio: 12% y 14%) y sólo en un caso (3%) se aportan teléfonos de organizaciones de ayuda. Los expertos consideran necesario un teléfono gratuito para ofrecer atención especializada a suicidas, aludiendo que en el caso de la violencia machista ha funcionado (016). Sin embargo, a nivel gubernamental no existe y es el *Teléfono de la Esperanza* el que lo creó por iniciativa privada en 2017. *El país* sólo en una ocasión hace referencia a alternativas y en un par más se intuyen a partir de declaraciones de fuentes u ofreciendo detalles de legislación aplicable. En algunos casos no encaja por el tema de la noticia. En otro, la noticia es la creación de una fundación contra el suicidio creada por los padres de un músico y disc-jockey sueco que se suicidó en 2018, pero el diario le dedica un breve. La situación de *El mundo* es similar, con una única noticia donde la referencia a ayuda especializada es insignificante, y en otra se cita la creación de una fundación en Inglaterra. Pero en esta cabecera hay una pieza que sí responde a las peticiones de los expertos, indicando los teléfonos de varias organizaciones de ayuda. Salvo por este caso, que sí responde muy acertadamente a las recomendaciones, hay incumplimiento del *Código ético*.

El *Código ético* traslada la conveniencia de dar voz a supervivientes o a familias de víctimas, supervivientes o consumadas, que, en el primer caso pueden ofrecer una visión positiva, de superación, y en el segundo, como muestra de apoyo a otros familiares, entendiendo el estigma que les queda.

En las piezas analizadas, se da voz a las familias de suicidas (que los expertos también consideran víctimas, tal y como se autodefinen los propios familiares: **Hermida**, 2016) solo en dos ocasiones: una en *El país* (6%) y otra en *El mundo* (7%) (temas diferentes). Asumimos que es difícil su inclusión en noticias, teniendo más cabida en reportajes si se tratara con mayor profundidad el tema, e incluso en alguna entrevista. Hay por tanto incumplimiento del código ético (en conjunto, únicamente un 6,5% de las piezas cumplen la recomendación).

“ No se ofrece información sobre alternativas al suicidio y solo en un caso se aportan teléfonos de ayuda ”

El *Código ético* aconseja que los suicidios no aparezcan en portada. Observamos que la mayoría de los casos no aparecen en primera (74%). Hallamos dos noticias en *El país* (12%) y seis en *El mundo* (43%), más la portada del suplemento *Papel*. Como es obvio, llevar a portada un tema implica que el medio le da una mayor relevancia, pero el código propone que no se publiquen en esta página los casos concretos. Si bien entiende que daría más visibilidad al problema global, considera importante restar protagonismo a las víctimas para no crear mimetismo. Hay, en este sentido, cumplimiento del código.

El *Código ético* aconseja que los suicidios no aparezcan en portada. Observamos que la mayoría de los casos no aparecen en primera (74%). Hallamos dos noticias en *El país* (12%) y seis en *El mundo* (43%), más la portada del suplemento *Papel*. Como es obvio, llevar a portada un tema implica que el medio le da una mayor relevancia, pero el código propone que no se publiquen en esta página los casos concretos. Si bien entiende que daría más visibilidad al problema global, considera importante restar protagonismo a las víctimas para no crear mimetismo. Hay, en este sentido, cumplimiento del código.

El *Código ético* sugiere que los suicidios se saquen de la sección de sucesos y, en los casos analizados, ninguno aparece en ese emplazamiento. La mayoría de las piezas de *El país* se ubican en *Sociedad* y en *El mundo* en *España*, pero más allá no se puede extraer una conclusión clara, puesto que hay disparidad de secciones: *Internacional*, *Madrid*, *Gente*, *Cultura*, *Papel*, *Miscelánea*, *Pantalla*... En cualquier caso, el *Código ético* pide que se excluyan de la sección de *Sucesos*, por lo que en la totalidad de los casos se cumple la recomendación.

El *Código ético* aboga por no revelar la identidad de la víctima. Conjuntamente, en la mayoría de las piezas hay respeto hacia el anonimato (64,5%), aunque en mayor medida en *El mundo*: en 12 de los 14 casos (85,7%) no da el nombre completo del suicida (opta por el nombre de pila o por iniciales, y una de las dos piezas en las que lo cita responde a la lógica

por tratarse de un personaje público: el ex presidente de Perú). *El país* no da la identidad en 9 de las 17 noticias (53%), pero dos de ellas son sobre el mandatario peruano y otras tres sobre personajes famosos). Si al menos excluimos las del expresidente, lo cual consideramos lógico por su relevancia pública, nos encontraríamos con un porcentaje de revelación de identidad en *El país* del 35% y en *El mundo* del 7%, y conjunto del 29%. Las noticias sobre suicidios de famosos que incluimos en el análisis casualmente no pertenecen a la actualidad, por lo que sería deseable que se eludieran, dado que se tratan como una efeméride, lo que puede ser contraproducente como efecto llamada. En el resto de los casos se opta por ofrecer las iniciales. Hay una noticia en *El mundo* en la que no se identifica nominalmente a la víctima, pero se ofrecen muchos datos de ella. En resumen, en la mayoría de los casos se cumple el *Código ético*.



Gráfico 6. Identificación de la víctima en *El país* y *El mundo*

El *Código ético* recomienda no incluir fotos del suicidio en ningún caso y tampoco, por aplicación de otros artículos, del lugar o el método. De hecho, deberían excluirse también las de la víctima, puesto que su publicación no respetaría el anonimato. De las 17 noticias de *El país*, 7 van sin foto y el resto (10) son todas fotos recurso (dos de ellas del suicida en el pasado, lógico por el criterio de personaje público al ser cantantes famosos y una del sensacionalista presentador de TV cuyo entrevistado se suicidó después de la grabación). De las 14 de *El mundo*, tres no llevan foto y el resto son imágenes recurso (una de ellas la caricatura del ex presidente de Perú y otra que sí sorprende, porque reproduce la carta de despedida de un menor que se suicidó, aspecto que el código censura). Dos de las piezas tratan el suicidio de forma global y no se refieren a casos concretos, al menos de estricta actualidad. Así pues, la mayoría son fotos recurso, habitualmente del lugar como contexto, no la ubicación específica del suicidio ni imágenes de los hechos. Hay cumplimiento del *Código ético*.

5. Conclusiones

Aunque no hay datos oficiales actualizados (los ofrece el *INE* con mucho retraso), si atendemos a las estadísticas anteriores sabemos que hay una media de 10 suicidios diarios. Así pues, tendríamos una estimación de unos 1.500 suicidios en los cinco primeros meses del año. Sorprende que solo se hayan mencionado 14 temas vinculados a ellos en *El país* y 10 en *El mundo*. En realidad, de los 14 temas tratados en las 17 noticias de *El país* y de 10 de las 14 de *El mundo*, solo 8 y 5 responden a suicidios actuales o tentativas, respectivamente. El motivo puede ser que, o bien se publicaron en diarios locales (pese a ser un problema de Estado de salud pública), o simplemente se obviaron¹⁴.

De las 12 variables analizadas, podemos concluir que de forma conjunta (coincidente con análisis por diario) la mitad de ellas suponen incumplimiento del *Código ético* y la otra mitad lo cumplen.

Tabla 4. Porcentajes de cumplimiento de las variables en *El país* y *El mundo*

Incumplimiento / errores	<i>El país</i>	<i>El mundo</i>	Total	Cumplimiento / aciertos	<i>El país</i>	<i>El mundo</i>	Total
Fuentes no expertas	58	25	64,5	No emisión de juicios valor ni vinculación con valores morales	94	100	97
Explicitación del método	53	57	55	No vinculación con problemas mentales	65	79	71
Simplificación de las causas	94	71,5	84	No presencia en portada	88	57	74
Explicitación del lugar	59	71	64,5	No en la sección <i>Sucesos</i>	100	100	100
Ausencia de alternativas y ayuda.	88	86	87	No identificación de la víctima	65	93	71
No teléfono	100	93	97				
Ausencia de testimonios supervivientes	94	93	93,5	No fotografías del suicidio o del suicida	100	100	100

Podemos concluir que los medios están a mitad de camino de hacer las cosas bien (*El mundo* actúa más correctamente que *El país*, si bien ofrece menos piezas dedicadas al suicidio). Atendiendo a la importancia del objetivo, es más grave

la presencia de incumplimientos que de aciertos (pese a que ambos respondan al mismo peso cuantitativo en variables cumplidas e incumplidas). Esto sin tener en cuenta que, aunque sea un grave problema social y de salud pública que podemos considerar de Estado, han reflejado el tema de forma muy esporádica y con un enfoque muy superficial. Uno de los principales problemas es que no hay reportajes (salvo uno en el suplemento *Papel de El mundo*, que no se centra en los suicidios, sino en el acoso en redes sociales aprovechando el suicidio de una mujer después de la difusión de un vídeo sexual), sino noticias, que impiden un tratamiento en profundidad. El *Código ético*, de hecho, señala la importancia de dedicar más reportajes, entrevistas y documentales al problema del suicidio.

Hay ausencia del enfoque global del problema, más allá de los casos concretos

Hay ausencia del enfoque global del problema, más allá de los casos concretos. Al tratarse de forma individual siempre, se pierde la visión de conjunto y parecen casos aislados en lugar de un problema de grandes magnitudes. Faltan reportajes que traten seriamente el suicidio como asunto de gran calado. Sólo observamos dos casos, ambos en *El mundo*, que hacen referencia al tema desde una visión amplia o macro. Curiosamente uno de ellos se refiere a un debate parlamentario al que no asistió nadie del *Gobierno* y que *El país* no recogió pese a llevarse el tema al *Congreso*.

En conclusión, el espacio en página suele ser reducido y no hay margen para un tratamiento profundo, serio y adecuado (hay dos breves, por ejemplo, entre las 31 piezas analizadas). Hay aspectos para los que no influye la extensión (identificación víctima, método y lugar, por ejemplo), pero otros en los que sería muy conveniente un mayor espacio (más fuentes, enfoque de expertos, análisis de causas, detalles de prevención y ayuda, etc.).

De hecho, respecto a la referencia a alternativas y ayuda especializada, nos gustaría señalar algo importante: los teléfonos existentes no responden a lo deseable. La doctora Cristina Blanco, profesora de Sociología de la *Universidad del País Vasco*, repasa las entidades que se han creado en España para la atención o ayuda a suicidas (**Blanco-Fernández, 2019**). Se sobreentiende que todas ellas tienen teléfonos de atención, aunque en algunos casos, pese a indicarse que están a disposición 24 horas, no se puede contactar según hemos podido consultar en los comentarios y quejas de usuarios volcados en internet. En cualquier caso, entendemos que el *Gobierno* debería crear servicios públicos específicamente destinados a esto. Como hemos señalado, el *Teléfono de la Esperanza* puso en marcha un teléfono de atención en 2017, con la siguiente numeración: 914590055 y 717003717, y con teléfonos específicos en cada sede en función de la provincia. Sin embargo, los expertos reclaman un teléfono que tenga una numeración resumida y fácilmente memorizable. Ese teléfono, que debería tener tres dígitos (formato OXX), debería incluirse en todas las piezas periodísticas que traten el tema del suicidio. Así los medios contribuirían a difundir las alternativas y a la reducción de suicidios.

Más allá de esta apreciación puntual, reincidimos en la importancia de dar mayor espacio a las informaciones sobre el suicidio, entendiéndolo como un problema de salud pública, y de un tratamiento en mayor profundidad que aúne esfuerzos en la prevención. Para ello es conveniente que los medios sigan las recomendaciones que sintetizamos en el párrafo siguiente. Estas pueden parecer antiperiodísticas atendiendo a la estructura clásica de la noticia, en la que se exige respuesta a las 5W del paradigma de Lasswell (1948)¹⁵, pero que son importantes para ejercer un periodismo responsable y útil y que ayude en la resolución del problema del suicidio.

Concluimos este artículo con una síntesis de las recomendaciones:

- publicar reportajes en profundidad que traten el suicidio de manera global y como problema de salud pública;
- uso de fuentes especializadas y expertas;
- explicitar alternativas al suicidio y ayudas, lo que también implica ofrecer un teléfono y dar voz a supervivientes y familiares de víctimas;
- mantener el anonimato de la víctima en casos de noticias sobre suicidios concretos, así como no hacer referencia al método empleado ni al lugar;
- no reducir a una sola causa el acto suicida ni vincularlo exclusivamente con enfermedades mentales para no estigmatizar doblemente a colectivos;
- no publicar imágenes sensacionalistas ni de los hechos, ni tampoco de la víctima, para no revelar su identidad;
- no ofrecer juicios de valor y jamás relacionar el suicidio con valores éticos o morales épicos, románticos, honorables o de valentía.

En ausencia de un *Plan Nacional de Prevención del Suicidio*¹⁶, diversas organizaciones asumen un papel que debería liderar el *Gobierno*, en el que integran a periodistas¹⁷. Sería conveniente que este tema se tratara en los estudios universitarios de Comunicación para formar éticamente a los futuros periodistas e inculcarles la necesidad de desarrollar un periodismo útil socialmente.

6. Notas

1. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/suicide>

Los medios empiezan a recoger la gravedad del suicidio y el incremento de casos (**Lucio, 2019**).

2. El alto índice del suicidio en jóvenes se recoge en medios de comunicación y se ha tratado recientemente en una serie americana con alto impacto mediático (**Núñez, 2018; Pozzi, 2018; Pinedo, 2019**).

3. *Instituto Nacional de Estadística*: Defunciones según la causa de muerte.
https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176780&menu=ultiDatos&idp=1254735573175
4. Según cifras reveladas por el presidente de la entidad en el *Congreso de los Diputados* (Veiga, 2016).
5. Datos facilitados por el secretario general del *Teléfono de la Esperanza*, José María Sánchez, el 9 de julio de 2019, en exclusiva para esta investigación. Para el momento del cierre de la publicación de este artículo, hemos actualizado los datos, también en exclusiva, a fecha 31 de octubre de 2019. Entre enero y octubre de 2019, el *Teléfono de la Esperanza* recibió 1.778 llamadas con ideas suicidas, 426 con crisis suicidas y 115 con actos suicidas en curso (datos recibidos el 22 de noviembre de 2019).
6. La OMS hizo públicos en el año 2000 varios manuales profesionales para el tratamiento del suicidio, uno de ellos destinado a los medios de comunicación. Los medios también están cambiando su posición respecto al suicidio (Noriega, 2019).
7. El *Código*, presentado en junio de 2018, ha sido elaborado y refrendado por la *Asociación de Periodistas de las Islas Baleares (APIB)*, el *Colegio Oficial de Psicología de Baleares*, el *Teléfono de la Esperanza* y el *Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez*, adscrito a la *Universidad Pontificia Comillas*. El grupo de trabajo estuvo integrado por cinco periodistas (cuatro de ellos miembros de la junta directiva de la *Asociación de Periodistas de las Islas Baleares* –presidenta, vicepresidente primero y segundo y secretario, de los cuales dos son además académicos–, y un redactor de *Tribunales y Sucesos de Diario de Mallorca*); dos psicólogos miembros de la junta directiva del *Colegio Oficial de Psicología de las Islas Baleares* –presidente y vocal–, y el responsable de Comunicación del *Teléfono de la Esperanza en Baleares (APIB, 2018)*.
8. Según datos de *OJD* tomados de la primera oleada de 2019, que dan a *El país* y *El mundo* una difusión de 114.221 y 83.810 ejemplares, y del *EGM* tomados de la segunda oleada de 2019, que les otorgan una audiencia estimada de 1.042.000 y 692.000 lectores, respectivamente (Cano, 2019).
<http://reporting.aimc.es/index.html#/main/diarios>
9. La *FAPE* reformó su código deontológico en abril de 2017 sin incluir tampoco referencias al tratamiento del suicidio.
10. Variables planteadas por varios autores, desde que Carl Warren las enunciara por primera vez: Warren (1951); Galtung y Ruge (1965); Van-Dijk (1990), etc.
11. Incluso en ese caso hay posturas modificadas. Véase el artículo B.VIII del *Libro de estilo de El mundo*: “Hace años el Consejo de Prensa británico condenó la publicación de la foto del cuerpo roto de la heredera de un imperio cervecero que se había suicidado lanzándose por un acantilado en Italia. Determinó que, pese a la relevancia pública del imperio empresarial del que era heredera, no existían en realidad razones, salvo las de la curiosidad malsana, para ofrecer la imagen atroz del cuerpo de la desdichada suicida, quebrando de paso su derecho a la intimidad” (*El mundo*, 2020).
12. La mayoría de las noticias analizadas por estos autores vinculan el suicidio con actos terroristas (63 de las 245), violencia de género (43) y matanzas y episodios violentos (20). Son un total de 126, más de la mitad, que nosotros habríamos descartado en nuestro análisis por los argumentos aportados.
13. Según datos avanzados en exclusiva por el *Teléfono de la Esperanza*, entre enero y mayo de 2019 se atendieron 3.576 llamadas de personas con crisis depresiva y 1.656 con trastorno mental grave.
14. En el caso de nuestra investigación, se establece una media de 3,4 piezas por mes en el caso de *El país* y 2,8 en el caso de *El mundo*, lo que supone una media de 3 noticias al mes por diario. En el caso de la investigación de Olmo-López y García-Fernández (2014) en *Canal Sur*, si excluimos las noticias señaladas en la nota 12, para establecer una comparación más acertada, hablaríamos de una media de emisión de 12,6 noticias al mes. En el caso del estudio de Armstrong et al. (2017) en India, la media sería de 26 noticias al mes por periódico y en el caso de Rubiano-Daza, Quintero-Cabrera y Bonilla-Londoño (2007) hablaríamos de 1,5 noticias por mes. Cifras muy dispares, pero que evidencian un tratamiento menor en el caso español y colombiano.
15. Es lo que se conoce como “la fórmula de las 5W’s” por la letra inicial de las partículas interrogativas en inglés: *who*, *what*, *when*, *where* y *why*. Autores posteriores la amplían a las 6W, hablando de 5W+H (*how*). Es interesante al respecto el análisis sobre los orígenes de la fórmula aportado por Echeverri-Salazar (2010), quien incrementa a 7W (para qué).
17. El *Teléfono de la Esperanza* ha iniciado una campaña de recogida de firmas para reclamar al Gobierno un *Plan nacional de prevención del suicidio*, que a fecha 21 de noviembre de 2019 tenía 30.346 firmas.
<http://telefonodelaesperanza.org/noticias/view/8501/el-presidente-del-telefono-de-la-esperanza-reclama-un-plan-de-prevencion-del-suicidio>
18. La *Asociación de Familiares y Amigos de Supervivientes por Suicidio de las Islas Baleares (Afasib)* organizó un debate público el pasado 10 de septiembre de 2019 en Palma, con motivo del *Día mundial de la prevención del suicidio*, en el que participó la coautora de esta investigación y dio a conocer parte de los resultados.
<http://telefonodelaesperanza.org/noticias/view/8114/dia-internacional-prevencion-suicidio%3A-nota-de-pren>⁵⁰

7. Referencias

- APIB (2018). *Código ético sobre el tratamiento mediático del suicidio*. Asociación de Periodistas de las Islas Baleares. <https://periodistasbalears.com/2018/06/21/apib-presenta-un-codigo-etico-para-el-tratamiento-mediatico-del-suicidio>
- Armstrong, Gregory; Vijayakumar, Lakshmi; Pirkis, Jane; Jayaseelan, Mala; Cherian, Anish; Soerensen, Jane-Brandt; Arya, Vikas; Niederkrotenthaler, Thomas (2017). "Mass media representation of suicide in a high suicide state in India: an epidemiological comparison with suicide deaths in the population". *BMJ open*, v. 9, n. 7. <https://doi.org/10.1136/bmjopen-2019-030836>
- Blanco-Castilla, Elena; Cano-Galindo, Juan (2019). "El acoso escolar y suicidio de menores en la prensa española: Del tabú al boom informativo". *Revista latina de comunicación social*, n. 74, pp. 937 a 949. <http://www.revistalatinacs.org/074paper/1365/48es.html>
<http://doi.org/10.4185/RLCS-2019-1365-48>
- Blanco-Fernández, Cristina (2019). "El suicidio: una realidad desconocida". *The conversation*, 13 marzo. <https://theconversation.com/el-suicidio-una-realidad-desconocida-113050>
- Cano, Fernando (2019). "OJD marzo: los seis principales diarios impresos pierden 90.000 ejemplares de difusión". *El español*, 26 abril. https://www.elespanol.com/economia/medios/20190426/ojd-principales-diarios-impresos-pierde-ejemplares-difusion/393961372_0.html
- Colegio de Periodistas de Cataluña (1996). *Manual de estilo*. <http://bit.ly/2QkAFBZ>
- Consejo de Europa (1993). *Código deontológico europeo de la profesión periodística*. http://www.asociacionprensa.org/es/images/Codigo_Deontologico_Europeo_de_la_Profesion_Periodistica.pdf
- Echeverri-Salazar, Darío (2010). "Tras las huellas de las 7W". *Revista comunicación*, n. 27, pp. 141-147. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/comunicacion/article/view/6262/5747>
- El mundo (2002). *Libro de estilo de El mundo*. http://www.masmenos.es/wp-content/uploads/2002/01/librodeestilo_elmundo.pdf
- El país (1990). *Libro de estilo de El país*. Ediciones El país SA. https://coleccion.eselpais.com/index.php?controller=attachment&id_attachment=2
- FAPE (2017). *Código deontológico FAPE*. Federación de Asociaciones de la Prensa de España. <http://fape.es/home/codigo-deontologico>
- Galtung, Johan; Ruge, Mari-Holmboe (1965). "The structure of foreign news, The presentation of the Congo, Cuba and Cyprus. Crises in four Norwegian newspapers". *Journal peace research*, v. 2, n. 1. <https://doi.org/10.1177/002234336500200104>
- Garrido-Fabián, Fermín; Eleazar-Serrano-López, Antonio; Catalán-Matamoros, Daniel (2018). "El uso por los periodistas de las recomendaciones de la OMS para la prevención del suicidio. El caso del periódico ABC". *Revista latina de comunicación social*, n. 73, pp. 810-827. <http://www.revistalatinacs.org/073paper/1283/42es.html>
<http://doi.org/10.4185/RLCS-2018-1283>
- Hawton, Keith; Williams, Kathryn (2002). "Influences of the media on suicide. Researchers, policy makers, and media personnel need to collaborate on guidelines". *BMJ*, v. 325, n. 7377, pp. 1374-1375. <https://doi.org/10.1136/bmj.325.7377.1374>
- Hermida, Xosé (2016). "Suicidio, el gran tabú". *El país semanal*, 11 julio. https://elpais.com/elpais/2016/07/11/eps/1468188318_146818.html
- Herrera-Ramírez, Rocío; Ures-Villar, María-Belén; Martínez-Jambrina, Juan-José (2015). "The treatment of suicide in the Spanish press: Werther effect or Papageno effect?". *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, v. 35, n. 125, pp. 123-134. <https://doi.org/10.4321/S0211-57352015000100009>
- King-Wa, Fu; Yuen-Ying, Chan; Yip, Paul (2011). "Newspaper reporting of suicides in Hong Kong, Taiwan and Guangzhou: Compliance with WHO media guidelines and epidemiological comparisons". *Journal of epidemiology and community health*, v. 65, n. 10, pp. 928-933. <https://doi.org/10.1136/jech.2009.105650>
- Lucio, Cristina G. (2019). "Un suicidio cada 40 segundos en el mundo". *El mundo*, 9 septiembre. <https://www.elmundo.es/ciencia-y-salud/salud/2019/09/09/5d76376ffdddf69b68b45df.html>

- Müller, Franziska** (2011). "El 'efecto Werther': gestión de la información del suicidio por la prensa española en el caso de Antonio Flores y su repercusión en los receptores". *Cuadernos de gestión de información*, n. 1, pp. 65-71.
<https://revistas.um.es/gesinfo/article/download/207541/166191/0>
- Noriega, David** (2019). "El silencio sobre el suicidio perpetúa la primera causa de muerte no natural en España". *Eldiario.es*, 5 marzo.
https://www.eldiario.es/sociedad/perpetua-primera-Espana-Hablar-suicidios_0_874562713.html
- Norris, Bill; Jempson, Mike; Bygrave, Lesley; Thorsen, Einar** (2006). *Reporting suicide worldwide. Media responsibilities*.
<http://www.mediawise.org.uk/wp-content/uploads/2011/03/Covering-Suicide-Worldwide-Updated-06.pdf>
- Núñez, Julio** (2018). "'Trece razones' para hablar del suicidio". *El país*, 3 octubre.
https://elpais.com/sociedad/2018/09/14/actualidad/1536938714_538232.html
- Olmo-López, Agustín; García-Fernández, Diego** (2014). "El tratamiento de las noticias sobre suicidios. Una aproximación a su reflejo en los medios de comunicación". *Estudios sobre el mensaje periodístico*, v. 20, n. 2, pp. 1149-1163.
https://doi.org/10.5209/rev_ESMP.2014.v20.n2.47056
- Olmo-López, Agustín; García-Fernández, Diego** (2015). "Suicidio y libertad de información: entre la relevancia pública y la responsabilidad". *Revista de comunicación de la SEECI*, v. 19, n. 38, pp. 35-57.
<https://doi.org/10.15198/seeci.2015.38.70-114>
- OMS** (2000). *Prevención del suicidio: un instrumento para profesionales de los medios de comunicación*. Organización Mundial de la Salud.
<https://es.slideshare.net/econatyva/oms-prevencion-del-suicidio-un-instrumento-para-profesionales-de-los-medios-de-comunicacion>
- Philips, David P.** (1982). "The impact of fictional television stories on US adult fatalities: new evidence on the effect of the mass media on violence". *American journal of sociology*, v. 87, n. 6, pp. 1340-1359.
<https://www.jstor.org/stable/2779364>
- Philips, David; Lesnya, Katherine; Paight, Daniel** (1992). "Suicide and media". In: Maris, Ronald W.; Berman, Alan L.; Maltzberger, John T.; Yufit, Robert I. (eds.). *Assessment and prediction of suicide*. New York, Guilford, pp. 499-519. ISBN: 978 0 898627916
- Pinedo, Carolina** (2019). "¿Qué hay detrás del suicidio de un adolescente?". *El país*, 3 marzo.
https://elpais.com/elpais/2019/02/27/mamas_papas/1551263041_876247.html
- Pozzi, Sandro** (2018). "Los suicidios en EEUU se disparan un 25% en menos de dos décadas". *El país*, 8 junio.
https://elpais.com/internacional/2018/06/08/actualidad/1528474704_410214.html
- RTVE** (2010). *Manual de estilo de RTVE*.
<http://manualdeestilo.rtve.es>
- Rubiano-Daza, Henri; Quintero-Cabrera, Tatiana; Bonilla-Londoño, Clara-Inés** (2007). "El suicidio: más que una noticia, un tema de responsabilidad social". *Palabra clave*, v. 10, n. 2, pp. 93-111.
<https://palabraclave.unisabana.edu.co/index.php/palabraclave/article/view/1285>
- Stack, Steven** (2003). "Media coverage as a risk factor in suicide". *Journal of epidemiology community health*, n. 57, n. 4, pp. 238-240.
<https://doi.org/10.1136/jech.57.4.238>
- Urzúa-Aracena, Mario** (2003). "Suicidio, intimidación e información". *Documentación de las ciencias de la información*, n. 26, pp. 351-358
<https://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/download/DCIN0303110351A/19403>
- Van-Dijk, Teun A.** (1990). *La noticia como discurso*. Barcelona: Paidós Comunicación. ISBN: 84 7509 622 0
<http://www.discursos.org/oldbooks/Teun%20A%20van%20Dijk%20-%20La%20Noticia%20como%20Discurso.pdf>
- Veiga, Pilar R.** (2016). "¿Informar o silenciar los suicidios en la prensa?". *La vanguardia*, 9 septiembre.
<https://www.lavanguardia.com/vida/20160909/41198724872/informar-o-silenciar-los-suicidios-en-la-prensa.html>
- Warren, Carl** (1951). *Modern news reporting*. New York: New York Harper. ISBN: 978 0 060469405